

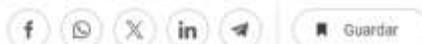


## Ignacio Mier aclara cuándo se discutirán las reformas propuestas por AMLO

El coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados dio a conocer información sobre la ruta de las modificaciones constitucionales propuestas por el presidente.

Por Israel Aguilar Esquivel

23 Jul, 2024 06:45 p.m. MX



En plena realización de los Diálogos Nacionales sobre la **reforma al Poder Judicial**, trascendió la fecha en que podría comenzar la dictaminación de las reformas propuestas por Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**). Al respecto, **Ignacio Mier Velazco** aclaró la información y dio a conocer cuál será el rumbo del proyecto propuesto por el Presidente de la República.

A través de su cuenta verificada de la red social X, antes Twitter, el coordinador del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**) en la Cámara de Diputados aclaró cuáles serán las **posibles fechas en que podrían discutirse las reformas** de Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**). En ese sentido, negó que ello pudiera suceder el próximo 1 de agosto de 2024, como se aseguró en diversas fuentes.

"Que no se malinterprete: Los tiempos para la **redacción de modificaciones al anteproyecto de reforma constitucional en materia Judicial** iniciarán, en la Comisión de Puntos Constitucionales, **a partir del 9 de agosto**, una vez concluidos los Diálogos nacionales", se lee en una publicación difundida en el perfil verificado de @NachoMierV en la red social X, antes Twitter.